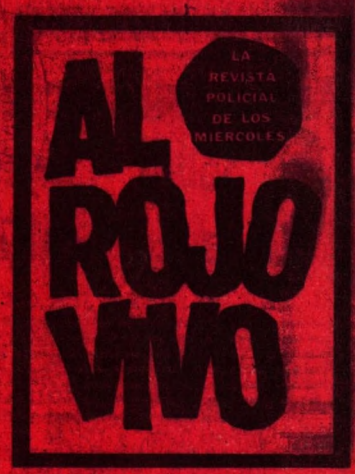


Excl

EXCLUSIVO

FLY EN CAUTIVERIO



El Dr. Claude L. Fly jugando a los dados en el cautiverio. Alguien junto a él.

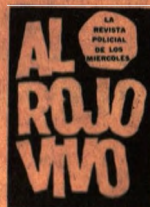
Padres Califican Anteproyecto Sobre "Reestructuración de la ENSEÑANZA MEDIA"

DECLARACION

La Mesa Ejecutiva de la "COMISION DEPARTAMENTAL DE PADRES DE ALUMNOS LICEALES Y DE PREPARATORIOS", reunida EXTRAORDINARIAMENTE en sesión de fecha 22 de octubre de 1970, a fin de considerar el ante-proyecto sobre "Reestructuración de la ENSEÑANZA MEDIA", que fuera elevado al Ministerio de Cultura el 14 del corriente, por UNANIMIDAD de sus Miembros, a la opinión pública.

DECLARA:

- 1) Que el citado ante-Proyecto introduce —por intermedio de los tres Delegados a designar por el Poder Ejecutivo, en un total de cinco Miembros— una incontestable ingerencia del Poder Político, que le está vedada por el Artículo 68 de la Constitución de la República.
- 2) Que la citada disposición constitucional establece —cara y unívocamente— como garantía la LIBERTAD de la ENSEÑANZA; y que la Ley (en este caso el citado ante-Proyecto) reglamentará la intervención del Estado al solo efecto de mantener la Higiene, la Moralidad, la Seguridad y el Orden Públicos. Con tal integración predominante del ESTADO, el ante-Proyecto vulnera grosera y abiertamente la AUTONOMIA de los ENTES de la Enseñanza Media, consagrada expresamente en el Artículo 202 de la Carta.
- 3) Que la "COORDINACION DE LA ENSEÑANZA", dispuesta por mandato imperativo del Constituyente —al final del artículo citado precedentemente— debe hacerse, pero SIN VIOLAR su AUTONOMIA, y SIN REESTRUCTURAR ni modificar la integración de los Organos de Secundaria ni de la Universidad del Trabajo.
- 4) Que tal ante-Proyecto demuestra, claramente, finalidades inconfesables; entre otras, la de politizar la Enseñanza Media. Politización que padece el Consejo de Enseñanza Primaria y que repudiamos, desde los tiempos del reparto político del "3 y 2" de sus integrantes, y de cuyas nefastas consecuencias tienen, los padres, lamentables experiencias y recuerdos. (V.gr. Expediente N° 187 año 1964, radicado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, relativo al cese de un local Escolar como sede de la Escuela Pública N° 10 de 2° Grado).
- 5) Que esta Comisión ha de promover —en una próxima CONVENCION de Padres de Alumnos a todos los niveles de la Enseñanza— la permanencia de este Organismo como COMISION PERMANENTE, para vigilar y defender el derecho a la ENSEÑANZA, burdamente amenazado en la emergencia, por el ante-Proyecto de marras.



AÑO VI — N° 255

MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1970

SEMANARIO POLICIAL DE LOS MIERCOLES

Precio en todo el País: \$ 30.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra
ADMINISTRADOR:

Artelio Mallada
DIAGRAMACION:

Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y
Eduardo Silva

DISTRIBUIDOR: Domínguez y Espert
DISTRIBUCION:

Calle Paraguay 1485 - Tel. 9 66 48

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Avda. 18 de Julio 1459 bis

Piso 4, Esc. 18

Impresión "EL PAIS S.A."

RESUMEN

- Sediciosos: asaltan un Juzgado para "fabricar matrimonios"...
- Gravísima denuncia del Diputado Dr. Hugo Batallá. Se venderían productos alimenticios para diabéticos, elaborados sin contener los elementos que requiere su dieta.
- El intento de secuestro al Comisario Casas Fernández; pelea en la cárcel de Miguelete entre dos reclusos rapiñeros y la valiente defensa del único guarda del Alvarez Cortés, que impidió la fuga de menores internados.
- DUELO: vida y honor de los hombres. Pero que el duelo no sirva para que se olviden denuncias.
- La maniobra del joven remesero que dijo haber sido secuestrado y drogado. Casi vuelve loco a su padre.
- La agresión al periodista Carlos Estellano.
- Las casas de cambio y sus maniobras dolosas.
- Una visita insólita a AL ROJO VIVO: ¿la hija de Carlos Gardel?
- Un lanzamiento deja en plena noche en la calle a una familia. "Luces y sombras" en el problema.
- La Villa del Cerro tiene su artista.

El Discurso que el Pueblo Esperaba



La página
del Directo

SE esperaba, con lógica e intensa expectación, el discurso del Presidente de la República quien diría —tal como se había anunciado—, las medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar la inflación y el déficit provocado por el levantamiento de los vetos en la Rendición de Cuentas. Fue un discurso de pocos minutos. Y la esperanza de muchos se vio defraudada. El gobierno indica, como responsable, al Parlamento. La verdad es que la Rendición de Cuentas fue preparada por los técnicos que asesoran al Ejecutivo. La verdad es que los ya famosos vetos sólo agregan mil millones de déficit a los 14 mil millones. La verdad es que este déficit se viene arrastrando y creciendo de tiempo atrás...

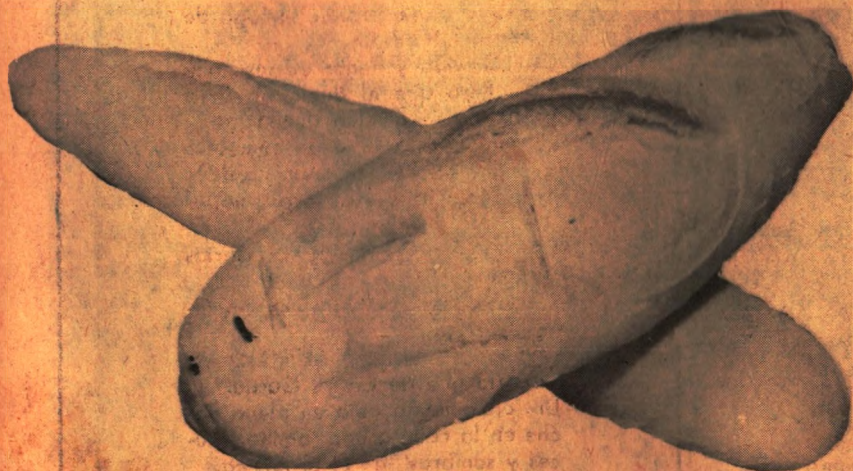
La esperanza de muchos es que el gobierno tomara el toro por los cuernos y fuera a buscar los recursos donde están. En los fondos secretos que manejan los Bancos y las sociedades financieras; en las fortunas inmensas que no producen bien alguno y que están colocados con intereses de agio impidiendo toda tarea productiva y honesta.

En el gravamen al latifundio obligando, a ese puñado de millonarios, a pagar o a dar trabajo (¡y pensar que la idea de Batlle del impuesto progresivo a la tierra sigue siendo nada más que un arma para los demagogos!); la esperanza era de que se controlara a los trusts y monopolios; se obligara a regresar al país a las fortunas colosales, en divisas, colocadas en los Bancos extranjeros...

Tómense, con valor, algunas de estas decisiones. Límpiense los establos de Augias y entonces habrá trabajo, confianza y fe.

A. GARCIA PINTOS

Pan Caro; Llave Millonaria



HAY algunos negocios superbrillantes en este país... Y lo más lamentable es que son, algunos de ellos, los negocios que se basan en artículos de primera necesidad. Así se denuncia que, "la llave de una panadería" de barrio, modesta, mal equipada, es tasada en ocho millones de pesos!... La llave solamente. Son los contrasentidos muy claros que soportamos. Mientras los industriales se quejan; claman por continuos aumentos en los precios, cobran la hojita del papel en que envuelven el pan cien veces más de su costo, piden "por la llave" de ese negocio que es ruinoso, según ellos, cantidades supermillonarias... Y, como se comprenderá, la llave de un negocio se tasa por lo que rinde. Y así, mientras unos pocos siguen amasando fortunas fabulosas, el pueblo come cada vez menos pan y el bizcocho es un lujo.

FLY SERENO



El Dr. Fly en una silla escribiendo al parecer de piernas cruzadas. Una portátil y una cortina junto a él. Probablemente todas las fotos fueron sacadas con flash.

ASI VIVE FLY HOY. — Sobre el cierre de esta edición, recibimos y publicamos el siguiente comunicado del grupo sedicioso:

Sr. García Pintos:

Le adjuntamos algunas fotografías del Sr. Claude Fly en cautiverio. Hemos seleccionado las que no se encuentran marcadas al dorso para ser enviadas a la esposa del Sr. Fly, por su intermedio.

Queda Ud. autorizado para publicar estas notas gráficas.

CUMPLIREMOS CON SU PEDIDO.

FIRMA EL CONOCIDO MOVIMIENTO SEDICIOSO

ES SU CELDA



Otra vez el símbolo del "Che" y la metralleta. Seguramente en el cautiverio del Dr. Fly.

CHE, EMBLEMA



El cautiverio del Dr. Claude L. Fly con dos emblemas: el "Che" y una metralleta.

FLY ESPERA



Evidentemente aquí el Dr. Fly está jugando a las cartas. Se aprecia a una persona que estaría con su rostro oculto.

Intentaron Secuestrar al Comisario Casas Fernández

Pelea en la Cárcel de Miguelote Culminó con un Recluso Herido de Gravedad



LOS hechos más salientes, durante la semana anterior, los da a conocer en apretada síntesis AL ROJO VIVO. El martes 20 y siguiendo al parecer directivas salidas desde el Penal de Punta Carretas, que pedían el secuestro de un alto jerarca del Departamento de Hurtos y Rapiñas, varios sediciosos tomaron por asalto una camioneta policial, en la cual presumiblemente debía viajar el Comisario Víctor Casas Fernández.

El plan falló, porque el veterano policía, debido a la atención que debía prestar a importantes asuntos en Jefatura retrasó su viaje cotidiano. De cualquier manera sufrió las consecuencias el chofer de Casas, Sargento Soria, quien recibió varios culatazos. Además fueron hurtados del interior del vehículo varios efectos personales del Comisario Casas, así como también los proyectiles del revólver de reglamento de Soria.

La camioneta se hallaba estacionada en San Martín y Propios (Cerrito de la Victoria), aguardando la llegada de Casas que debía hacer trasbordo de otro coche. Los impacientes antisociales se lanzaron sobre la misma sin percatarse que Casas no estaba en su interior. Rodearon a Soria y lo hicieron sentar en el medio del asiento delantero, por supuesto que bajo amenazas de armas. Uno se puso al volante, otro tenía "apretado" al sargento y el tercero se situaba en la parte trasera hurgando para encontrar objetos de valor. Luego de dar unas vueltas por el Cerrito de la Victoria, abandonaron a Soria, no sin antes aplicarles varios culatazos, y se marcharon con la camioneta policial.

Pese a encontrarse maltrecho, el chofer de Casas puso en conocimiento del hecho a Radio Patrulla y a sus superiores, por intermedio de una llamada telefónica. Varios efectivos se lanzaron a la calle y

luego de una hora, hallaron abandonada la camioneta en el cruce de Felipe Contucci y Carabelas, ignorándose qué hicieron durante ese tiempo los facciosos. Quizás sabían, que el Comisario Casas no se encontraba en el vehículo, pero de cualquier manera, intentaron mostrar "fuerza", siguiendo las directivas de los "jefes" de la organización que piden el secuestro de un alto funcionario de Hurtos y Rapiñas.

Llama la atención que le hayan devuelto el arma al Sargento Soria, aunque claro está, sin los proyectiles correspondientes. Un episodio por demás confuso e intrigante.

PELEA EN LA CARCEL DE MIGUELETE

No se sabe cómo, pero siempre que ocurre alguna pelea en el establecimiento penitenciario o carcelario, alguno de los reclusos sacan a relucir los conocidos "cortes" de fabricación casera. El miércoles a las 12 horas del recreo, hubo enfrentamiento entre el chileno Milton Ismael González Pereyra, soltero, de 20 años y Julio César Binaud Estévez, oriental, soltero, de 21 años. Ambos cumplían procesos por rapiña. El herido, González Pereyra manifestó que el otro recluso le arrojó una piedra, luego de insultarlo y como por "casualidad" encontró un "corte" en el suelo, lo utilizó en defensa propia. Linda manera de ponerse en la mejor posición; pero al parecer eso no "cabe" porque a otros testigos aseguraron que el chileno extrajo el arma blanca de entre sus ropas. Binaud Estévez, mientras tanto, era conducido al Hospital Militar Central, con una herida grave y punzante en el lado derecho del cuello. Obvio es señalar que al trasandino se le agrandará la condena inicial.

UN SOLO POLICIA CUIDANDO ALBERGUE

Parece increíble, pero es así. El Pabellón de Seguridad del "Alvarez Cortés" estaba custodiado por



un solo policía. Claro que bastó que el valiente agente de la Seccional 15^a sacara a relucir su arma de reglamento y efectuara varios disparos al aire, para poner en fuga a ocho individuos que desarmados y uno de ellos montando a caballo, intentaran liberar a un infante - juvenil recluido en dicha dependencia del Consejo del Niño.

Wilfredo Barreto, el policía en cuestión, no sólo

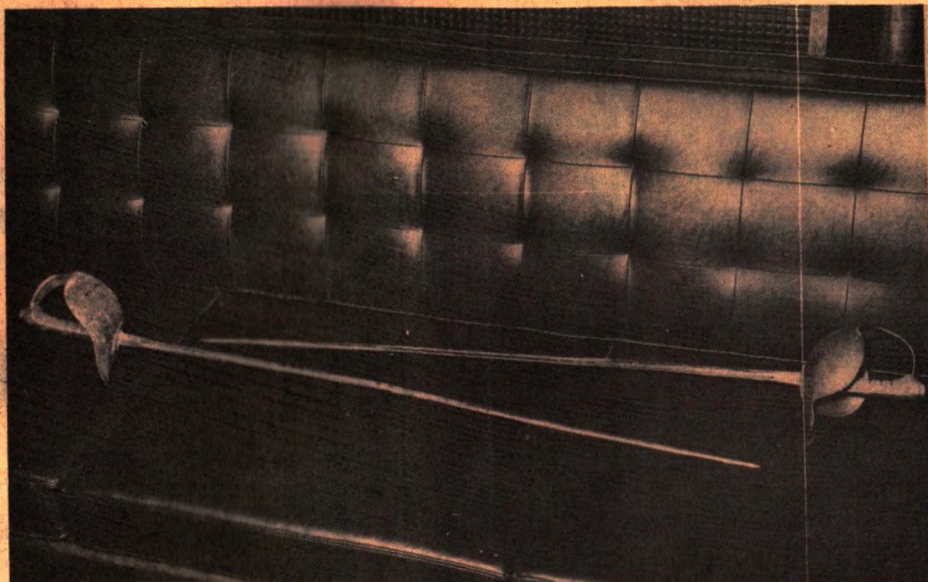
provocó la huida si no que todavía le quedaron fuerzas para iniciar persecución logrando detener a uno de los integrantes del grupo frustrado en la liberación de un joven maleante. Se trata de Robert Moreno Pagalday, oriental, soltero, de 20 años. Otras fuerzas de choque, llegadas hasta la Unión no tuvieron suerte en cuanto a la localización y captura del resto mayoritario.

Que por el Duelo no se Olviden Denuncias



Emotivas escenas de los duelistas del miércoles pasado: el Ministro Dr. Julio Ma. Sanguinetti y el Senador Manuel Flores Mora, luego de haberse batido a duelo, se reencuentran con sus hijos.

LA VIDA Y



EL HONOR

CUANDO el miércoles pasado, sobre las 17 y 30 se anunció el desenlace del duelo Manuel —"Maneco"— Flores Mora y Julio Ma. Sanguinetti, una sensación de alivio, de liberación, ganó nuestros espíritus. Es que no habían ocurrido desgracias personales. La herida sufrida por el Senador Flores Mora, determinó su imposibilidad de continuar el lance. Pero dos hombres con concepto del honor, habían jugado sus vidas. Por ello nuestro alivio.

El duelo en sí fue precedido, ubicado y luego desarrollado en sus informaciones de manera espectacular.

El pueblo encaró de diversas maneras el enfrentamiento por las armas que autoriza la Ley sobre Duelos.

Entendemos nosotros desde **AL ROJO VIVO**, que el panorama se ubica en distintas situaciones.

El duelo en sí, evidentemente, lleva a auténticas formas de responsabilidad a los hombres por las posiciones que adopta en el quehacer diario. Crea un sentimiento de atender responsabilidades, ya sea por declaraciones, posiciones, etc., que elimina —y esto es lo importante— un clima de impunidad o de irresponsabilidad en las distintas posiciones en juego, que asuma el hombre en su convivencia dentro de distintos aspectos de la propia vida. Sobre este particular es indiscutible reconocer el auténtico llamado a atención que significa ir a un enfrentamiento por las armas, que deriva en un mundo de inquietudes y preocupaciones reales dentro de los vínculos familiares, afectivos y en los propios medios donde las partes desarrollan sus actividades.

Aquí el duelo asume proporciones muy positivas por cierto. Porque, además, el concepto del honor entre los hombres debe mantenerse incólume, ya que de esa forma se preservan verdaderos principios de moral. Y siendo así sentimos un profundo respeto por los hombres que se deciden a jugar su vida en aras de su honor.

No obstante todo ello, de ninguna manera puede delatarse pasar desapercibido otro hecho que emana del instituto del duelo. En efecto: el mismo tiene siempre sus motivaciones en acusaciones o denuncias de verdadera gravedad. Y es aquí donde entendemos que el solo hecho de retar a duelo, haya lugar o no al mismo, no exime a renglón seguido de que queden por el camino las denuncias o acusaciones. Muy por el contrario todo queda en pie. Y es precisamente cuando debe aparecer de inmediato el otro duelo: el de las razones, el de las dilucidaciones de los equívocos planteados.

El duelo no debe ser factor de eliminación automática del problema de fondo. Y es entonces cuando señalamos, y de esto es evidente que tiene opinión formada coincidente nuestro pueblo, que el problema tiene que ser agotado en su discusión, a través de la inteligencia, de la honestidad de conductas y procedimientos. De otra forma podría pensarse que el duelo en sí, aislado, atiende únicamente un aspecto de la cuestión, que es el personal. Pero como vivimos en una comunidad, el pueblo siempre quiere saber de qué se trata...

Sería lamentable pensar que el pueblo pudiese creer que se pierde demasiado tiempo en duelos, cuando apremian otros problemas en el país.

Clima Inmoral



El abrazo del "ángel"...

La "Ola" de Rumores Arrastró al Muchacho

ES realmente lamentable lo ocurrido. Un jovencito de 18 años —quizás bajo malas influencias—, simuló un delito para apoderarse de la suma de tres millones y medio de pesos...

En realidad, todavía, al escribir estas líneas (sábado, 16 horas), no se puede afirmar, en puridad, cuáles eran las intenciones del jovencito Ramón Parodi Vega y sus falsos "amigos"...

Es posible que no fuera la intención defraudar a la firma y sí, en cambio, especular con la posibilidad de una ganancia "extra" aprovechando las fluctuaciones del dólar.

La historia que se conoce, por ahora, es la de que Ramón Parodi Vega, integrante de una excelente familia, fue colocado por su padre —un hombre que goza de una posición económicamente cómoda y de respeto por su vida laboriosa— en la firma "Dilttox S. A.", que se ocupa de darles suministro en víveres, especias, etc., a los barcos extranjeros que llegan a puerto.

Hace un año que estaba empleado en la firma. Joven despejado, activo y cumplidor, por esas condiciones y los antecedentes familiares, fue encargado de tareas que cada vez asumieron mayor responsabilidad. Y en los últimos meses se le encargó hacer pagos y depósitos en los Bancos a veces por sumas millonarias ya que "Dilttox" maneja negocios cuantiosos.

El jueves último, el joven Parodi fue enviado a hacer un depósito de algo más de tres millones de pesos (en diversas monedas), al Banco de Londres, sito en la calle Zabala. Para custodiarlo mejor, sus jefes ordenaron que fuera conducido en una camioneta de la casa a cargo de un chofer, antiguo funcionario de la casa. Por el denso tráfico, la camioneta no pudo estacionar frente al Banco. El joven Parodi le dijo al chofer que no se preocupara que él recorrería a pie la breve distancia hasta el Banco. Salíó del vehículo, llevando el portafolio con el dinero. Pero, pasadas más de dos horas —al no regresar—, el chofer se alarmó; preguntó por él en el Banco, y le dijeron que "no lo habían visto". Entonces volvió a la firma "Dilttox" que funciona en un

edificio a apenas cuatro cuadras y comunicó sus temores. Casi de inmediato, se recibió allí una llamada telefónica diciendo que "Parodi estaba secuestrado; que sería puesto en libertad oportunamente y que no dijeran nada en su casa para no alarmar a la madre que padece de una afección cardíaca".

El caso se manejó, entonces, con la mayor cautela. Se dio cuenta a la policía y durante el resto de la tarde y la noche se le buscó inútilmente. Al día siguiente, viernes, se recibió otra llamada (a las 10 de la mañana), diciendo que lo habían dejado en libertad, en Pocitos, junto a "Ki-Bon". Allí concurririeron su padre, sus superiores y la policía y, efectivamente, encontraron al joven, aparentemente drogado.

Explicó que cuando iba llegando al Banco lo asaltaron dos hombres y lo obligaron —mediante amenaza de armas—, a caminar hasta Buenos Aires donde le hicieron ascender a una camioneta, pintada de rojo y con techo negro. Lo llevaron a un viejo garage y luego a una habitación. Allí lo despojaron del portafolio con el dinero y le hicieron preguntas sobre los negocios de "Dilttox".

Luego, tras haberle dado píldoras para que no durmiese, lo llevaron en la misma camioneta hasta la Rambla y lo dejaron frente a "Ki-Bon".

Pero, al ahondarse la investigación y ser interrogado intensamente el joven Parodi dijo la verdad. Todo fue simulado. Con dos amigos simuló la maniobra. No quería robar a la firma —dijo—, sino que emplearon el dinero que llevaba en comprar dólares "para ganar mucho dinero cuando se produjese la devaluación", haciendo el depósito en el Banco por la suma original y quedándose con la ganancia.

Los dos amigos de Parodi (otros jóvenes como él), también han sido detenidos. Son los mismos que hicieron las llamadas telefónicas obedeciendo "a un p'en" que creían perfecto...

Tal el episodio. Doloroso porque este muchacho protagonizó escenas dramáticas de que participó su pobre padre, su madre enferma y sus familiares... Un error de juventud. Un triste error cuyas motivaciones hay que buscarlas en lo profundo. Los malos ejemplos que vienen de arriba.

lo Hizo Robar

Los Robos en las Casas de Cambios

NO se calla AL ROJO VIVO, cuando está en posesión de la verdad. Hablamos, escribimos si es mejor el término, sobre las ganancias fabulosas que realizaron ejecutivos y allegados a casas de cambio. Esto ocurrió en el número anterior y prometimos insistir. Hemos reunido algunos datos más, sabiendo incluso las maniobras que se efectúan con firmas periféricas. Que en una finca de Jackson y Canelones se guardaban documentos pertenecientes al mercado negro, que luego pasaron al interior de una fábrica de pastas —todos estos elementos pertenecen a un cambio muy céntrico— que culminó con la “ayuda” de un empleado del Banco Central, que avisó a los superiores de la casa cambiaria que al otro día se iba a efectuar una inspección, dándole ventajas de horas que permitieron la destrucción de papeles comprometedores.

Los investigadores “perdieron” e incluso recibieron sonrisas sarcásticas de los malhechores, pues nada se les pudo comprobar a éstos, pese a ser reincidentes en ilícitos. Al punto de que hicieron levantar a un cajero a las cinco de la mañana para que destruyera todo lo que fuera perjudicial. Insistimos. Tenemos varias pruebas de los “ricos” que explotaron al país, a turistas y a todos los incautos que debieron pasar por sus oficinas. Continuaremos, con la esperanza de que el Banco Central los desenmascare y den cuenta de por qué, además de automóviles, edificios modernos y conexiones con otras empresas de “gran arraigo”, viven en la más grande de las opulencias.

Seremos implacables con los estafadores. Será la única forma de intentar que nuestro querido Uruguay retome la senda de horas felices, en estos momentos muy olvidadas...

Agresión a Estellano

Ya sobre el cierre de nuestra edición nos enteramos de la agresión cometida contra el periodista Carlos Estellano, jefe de la página policial de “El País”.

Las noticias que obtuvimos al atardecer del sábado son de que Estellano, terminadas sus tareas, llegaba a su casa (a las tres de la madrugada) y vio, enfrente, a un automóvil. Tenía las luces encendidas lo que le llamó la atención, pero apresurado por estar con los suyos, no tomó ninguna medida precautoria y se dispuso a abrir la puerta. Fue entonces que aparecieron tres personas —surgiendo entre las sombras del lugar—, lo golpearon en la cabeza posiblemente con una cachiporra y aunque se debatió y quiso luchar, ya atontado por ese primer golpe, no pudo ofrecer mayor resistencia.

Toda esta lamentable escena ocurrió en pleno Gral. Flores a apenas doscientos metros de Larrañaga que es donde vive Estellano. Semidesnucado fue llevado hasta un baldío cercano por sus captores que lo golpearon aun más y lo atacaron con alambres a un arbusto tras despojarlo de un revólver, las ropas y colgándole, en el cuerpo, letreros en que lo acusan de “milico” y “alcahuete”. Hay, en esos carteles, una firma de C.A.T., que se supone “Comité de Ayuda a los...”

Cuando se alejaron los agresores, Estellano se libró por sí mismo de las ataduras y pidió ayuda. Estaba seriamente lesionado. Traumatismo de cráneo y fisura de costillas, además de una abundante hemorragia nasal y bucal. Su aspecto material era impresionante.

Tal el hecho. Lo repudiamos energicamente. Se podrá o no estar de acuerdo en la forma que Estellano enfoca sus crónicas. Pero nos consta, positivamente, que no es funcionario policial y que actúa de acuerdo a sus convicciones.

Por otra parte —y he aquí lo fundamental—, no es ésta, la manera de luchar... Primero, porque la agresión —de tres contra uno y por sorpresa—, no es valiente. Ya, ese solo hecho, merece el repudio. Segundo, porque a los hombres se les convence o no, pero no se puede intentar “quitarle” las ideas por la violencia. Y tercero, porque el periodista merece el mayor respeto y tanto más cuando es coherente, sólido y decidido en la defensa de una posición. Se podrá disentir profundamente con Estellano; pero es, antes que otra cosa, necesario aceptar que es sincero y es honrado. Es un hombre que trabaja mucho para vivir, modestamente, con su familia. Y a los hombres honrados en sus convicciones —estemos o no de acuerdo con ellos—, hay que respetarlos.



Gladys muestra su expresivo rostro y, al lado, la foto de Gardel. El público apreciará el parecido.

Gladys Aporta Documentos,

Referencias, Testigos y

Sobre Todo, Recuerdos



La Sra. Gladys Díaz conversando con nuestro redactor. Reivindica un derecho.

"Soy la Hija de Gardel"

Gladys Díaz lucha por una tremenda reivindicación

LLEGO a nuestra redacción Gladys Myriam Díaz (35 años, casada, tres hijos) residente en Colón. Es claro que su nombre y su apellido no digan nada, en ese camino trillado de los apellidos por centenares y los nombres millonariamente repetidos...

Pero aquí viene lo insólito, de esta nuestra simpática y joven madre de tres hijos, que nos visitó pertrechada de fotos dedicadas —en su reverso— por un artista de fama mundial y ya adentrado para siempre en la mitología rioplatense del canto, a su madre doña María Cecilia Díaz y nos referimos al intransferible Carlos Gardel.

—Entonces Ud. es...

—Sí señor, yo soy la hija de Carlos Rómulo Gardes y nací el 16 de agosto del año 1935.

—No comprendo señora y además esta nota, debo darle a los lectores el vivo testimonio de su palabra.

—Mire, vengo luchando desde hace aproximadamente 8 años, por lo que yo creo la verdad de mi vida y desde luego la de mi madre —pese a que ella la pobre, nunca quiso ni publicidad ni escándalo— y busco solamente que se me reconozca ese derecho de paternidad, tan humano y tan lógico.

—En Buenos Aires la prensa y la televisión se ocuparon de mí en forma seria y digna. En la revista "Así", en "La Razón", en "Radiolandia".

—¿Y en Montevideo?

—También y en dos notas aparecidas en el diario "Acción" y una nota donde se me trató muy bien, aparecida en el "Mundo Uruguayo" —hace años— y firmada por un señor Vivas.

—Señora Gladys, nuestra revista acoge como tribuna periodística, abierta a los reclamos del pueblo, todas sus inquietudes e injusticias y estamos para escucharla. Prosigas.

—Desde luego que, al nacer yo, a las pocas semanas de la tragedia de Medellín, no le escuché a mi madre en mis primeros años de infancia, nada relativo a sus relaciones sentimentales con Gardel y sí notaba en mi madre, una tristeza constante, permanente. Y alguna vez que yo quería saber quién había

sido mi padre, ella me contestaba: "¿Y para qué quieres saberlo? El se murió cuando tú aún no habías nacido, entonces me tienes a mí... no preguntes más".

—Ud. estudió cursos superiores?

—En realidad estudié 8 años, entre los seis escolares y dos liceales; en dos colegios religiosos: "La Medalla Milagrosa" y las "Hermanas Alemanas".

—¿Y cuándo se empezó a enterar de que Gardel era su padre?

—Bueno, en cierta ocasión y teniendo yo doce años, vivíamos en una casa de la calle San Martín y una vecina nuestra (Catalina Troncone) fue la primera persona en decirme que yo era la hija del cantor Carlos Gardel. Imagínese, quedé como anonadada y corriendo junto a mi madre, le dije si eso era cierto, y ahora mi madre sin aprobar o desmentir lo aseverado por doña Catalina y ella me respondió: "Tu padre murió y eso basta para que no me preguntes nada...". También una amiga de mi madre (doña Celeste Bermúdez de Castro) y que aún nos visita) me aseguró saber que yo era —efectivamente— la hija del desaparecido cantor.

Y así Gladys nos muestra una foto (media postal) sacada frente a la puerta de la calle Rocha y nos dice: "Aquí vivía con mi madre". Y allí aparece el Mago recostado en un auto de la época (no podemos apreciar si es un Chandler o un Overland) y en el reverso escrito, dice con letra clara y excelente: "Mi querida Cecilia: cuando vuelva quiero que mi hija Gladys o de lo contrario mi Carlos Irineo, sepan decir papá. Abrazos de Carlos Gardel".

—¿Ese auto era de Gardel?

—No. Era de un amigo que tenía mi padre. Llamado Bonapell...

Finalmente y prometiéndonos una segunda visita AL ROJO VIVO, Gladys Myriam, nos enseña orgullosamente su carnet de afiliada a la sociedad de autores (AGADU) y un libretón de obras suyas reconocidas por el instituto rector de los músicos nacionales: tangos, milongas, vals...

LUIS ALBERTO VARELA

("El Bastonero")



NO PUEDE SER

En Plena Noche ¡Afuera!

MIENTRAS un modesto trabajador de la construcción se gastaba las manos levantando un chalet para un magnate en una zona del este, su esposa y sus cuatro pequeños hijos eran desalojados de su modesta vivienda y lanzados a la calle donde el frío de la noche los recibió con sus brazos helados.

No obstante, Carmen Facio, oriental, de 34 años, no desesperó y buscó por todos los medios una casa abandonada donde poder refugiarse en la noche del miércoles último. Uno de los camioneros que a regañadientes debió sacar a la calle sus modestas pertenencias, se acordó de que en la calle Lauro Muller 1980 a una cuadra del Casino, donde se dilapidan tantas fortunas, había una vieja casona abandonada.

Se ofreció a llevar allí los pocos muebles de Carmen Facio quien por un instante sintió renacer las esperanzas.

Miró a sus hijos con infinita ternura, única fortuna que les podía ofrecer y se dispuso a encaminarse a su nueva vivienda. Mientras mantenía envuelto en rebozos al más pequeño de apenas dos

meses, tomó de la mano al otro niño de dos años que mordió desesperadamente un trozo de pizza que le había alcanzado una mano caritativa. Los otros dos hijos de tres y cuatro años en su mundo de inocencia jugueteaban en la miseria, ajenos a la tragedia que estaba viviendo su madre.

NO TERMINA EL MATRIMONIO

Carmen Facio y sus hijos se alojaron en la vieja casa de la calle Lauro Muller y cuando ya los niños se habían dormido otro nuevo zarpo del destino vino a caer sobre la pobre mujer. Eran aproximadamente las 23 horas del miércoles 21 cuando apareció frente a la nueva morada la propiedad con el objeto de hacer salir a la "intrusa" que se había introducido en una casa vacía, vieja y semiderruida.

La dueña, una polaca de 60 años —que además ofició de estamista en el Casino del Parque Hotel— llegó con toda pompa. Ella misma conducía un moderno automóvil, mientras que su esposo y su hijo llegaron cada uno en su vehículo en un ala de poderío

económico, frente a la pobre mujer que sólo tenía como fuerza el cariño de sus hijos.

Se pidió la colaboración de la Seccional 7ª y rápidamente, sin que mediara ninguna autorización judicial, la mujer fue desalojada nuevamente de aquella casa, donde se había refugiado para pasar la noche solamente...

No es necesario abundar en detalles para establecer la enorme contradicción de características dramáticas que nos ofrece nuestra sociedad corrompida.

La máquina del dinero no se detiene ante problemas humanos que lleguen a tocar nuestro corazón. Es verdad que muchos corazones se vieron sacudidos frente a tremenda injusticia.

Vecinos y comerciantes de Lauro Muller y Blanes se conmovieron del drama de la madre al verla junto a sus muebles dispuesta a pasar la noche abrazando a sus hijos, trémulos de frío.

Algunos le arrimaron una manta, otros un poco de leche y desde un club

cercano trajeron un plato humeante de lentejas.

—“Teníamos una comida y lo dejamos todo para socorrer a esta pobre señora”, dijo uno de los muchachos del club.

—“No podemos dejarla en la calle con sus hijos chicos... tenemos que hacer algo...”, dijo otro.

Se movilizaron y consiguieron que las autoridades de la Seccional 7ª llevaran a la mujer y a sus hijos hasta la Comisaría para pasar la noche bajo un techo... ¡Aunque sea una cárcel!

Después, la tragedia trascendió a la prensa y Gatti en su popular programa de madrugada en Centenario, pidió ayuda. Al otro día Carmen Facio y sus cuatro pequeños hijos recibían abrigo en Ibicuy 1131, donde reside un familiar que a la vez es padrino de uno de los niños.

No todo ha pasado ahora. Esa mujer que no tuvo reparos en lanzar a la calle a una madre con cuatro hijos, no podrá borrar de su mente la imagen de aquel cuadro desolador...

OTRO GOLPE

ASALTAN

PARA

“FABRICAR”

MATRIMONIOS

—Eran las 18; ya, el funcionario del Juzgado de Paz de la 14ª, se disponía a cerrar.

En ese momento se detuvo en la puerta un auto negro, grande, al parecer un “remise”.

Descendieron cuatro jóvenes, bien vestidos; otro quedó al volante. Los cuatro avanzaron rápidamente y penetraron cuando el funcionario entornaba la puerta.

EL ASALTO

—Con firmeza, extrayendo armas los cuatro simultáneamente, obligaron al funcionario a que los precediese por el breve corredor hasta la sala.

Allí, en ese momento, había siete funcionarios incluyendo la actuario Esc. Nea Daguerre de Castro. Estaba, también, un abogado, Dr. Hugo Yarza y dos personas más, por asuntos inherentes a la función del Juzgado.

—Todos quedaron asombrados cuando tres de los muchachos avanzaron en semicírculo y les dijeron: “Somos... mantengan la calma y nada les pasará”.

BREVE, ASPERO DIALOGO

—Una de las empleadas reaccionó. Se indignó: “¿Qué buscan acá... Todo lo que hay aquí pertenece a la Justicia...”

—El que parecía comandar la acción le replicó, con respeto, pero cortantemente: “Señorita: nosotros sabemos lo que buscamos”.

—Y otro agregó: “Mantengan la calma y pasen a la oficina del fondo; sólo vamos a estar diez minutos”...

ARENGA Y RÉPLICA

—Todos obedecieron escoltados por uno de ellos pasaron a otra oficina. Y antes de ser encerrados pudieron ver cómo uno de los asaltantes iba echando, a manotazos, en un maletín gris, numerosa documentación.

—Entretanto, el que había escoltado a los funcionarios y clientes hasta la otra oficina, tras exigirles que mirasen hacia la pared, hizo una brevísimarenga.

—Explicó, rápidamente, los móviles del movimiento: señaló que “se llevarían lo estrictamente neces-

SEDICIOSO



De este armario, los innumerables sustrajeron documentos diversos y, fundamentalmente, gran cantidad de libretas de matrimonio y certificados de nacimiento. La empleada del Juzgado fue una de las principales testigos de la hasta ayer inédita acción de los conspiradores.

rio para utilidad de los guerrilleros que luchaban por un mundo mejor y una justicia total para todos...".

—Una de las empleadas, a su vez, le hizo una réplica, mostrando disconformidad con el método empleado.

—Pero no hubo lugar a discusión, pues entonces, apareció quien parecía ser jefe del grupo para decir: "Ya está, vámonos".

LO QUE SE LLEVARON

—Desaparecieron rápidamente, no sin antes decir uno de ellos: "Por cinco minutos permanezcan dentro del Juzgado".

—Un testigo vio que al auto negro tras recorrer unos metros por la calle Tapes, dobla en la próxima esquina y desaparecía por la calle Mendoza, rumbo al centro.

—Entonces los empleados, al regresar a la oficina, notaron que se habían llevado doscientas libretas de matrimonio en blanco; dos libretas (con varios cientos de formularios) para extender certificados de nacimiento y, además, los sellos de goma con la fir-

ma de la Juez Dra. Gladisena Suárez Matosas (que se hallaba ausente) y la Actuaría.

—¿Para qué les sirven?... Pues, evidentemente, para falsificar documentos públicos. Así, parejas de sediciosos, podrán pasar por matrimonios cuando les sea útil a sus fines; con los certificados de nacimiento tendrán posibilidad de obtener cédulas de identidad, etc.

LEYENDAS ALUSIVAS

—Pero también vieron los funcionarios, sobre las paredes y el despacho de la Juez, pintadas varias leyendas. Y, además, en dos o tres lados, el conocido símbolo.

—Son letras bien dibujadas y nítidas, hechas con cuidado y por alguien experto en el manejo del pincel.

—Las leyendas repiten la frase "Patria para todos...". Y otras se refieren a la necesidad de una Justicia total, etc.

—Posteriormente todos los testigos examinaron la galería de fotografías que tiene la policía: tenemos entendido que no hubo reconocimientos.

En las últimas semanas se ha reactualizado una vieja polémica: se trata de saber quien fue el jugador uruguayo más laureado de todos los tiempos. De un modo objetivo —entendemos que es imposible establecer analogías y menos comparaciones, entre hombres de distintas épocas, circunstancias y características— llevamos a conocimiento del lector la fría relación de los trofeos conquistados en las canchas por verdaderos "fenómenos". Quede pues claro que es Ud. amigo, quien debe decidir, en todo caso tendrá el privilegio de ser el primero que pueda estar en conocimiento de las escalofriantes cifras, cuya búsqueda nos significó largas horas de investigación honesta y veraz.

Por Carlos Alberto Loedel

¿Cuál fue el Futbolista más Laureado?

Alfredo Foglino

1912 — Gran Premio de Honor Uruguayo. Gran Premio de Honor Argentino. Copa Lipton. Copa Asociación Argentina. Copa Competencia Local. Campeonato Uruguayo.

1913 — Copa Asociación Argentina; Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa Newton; Copa Competencia Local; Idem Internacional; Copa de Honor Cusenier Local.

1914 — Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa Competencia Local; Copa de Honor Cusenier Local.

José Benincasa

Las referencias indican que comenzó en el tercer equipo de R. Plate F. C. en 1907, en 1933 jugó en Colón como amateur y terminó su carrera al año siguiente en el recientemente creado C. A. River Plate.

1908 — Campeonato Uruguayo.

1910 — Copa Lipton; Gran Premio de Honor Argentino; Campeonato Uruguayo.

1912 — Gran Premio de Honor Uruguayo; Gran Premio de Honor Argentino; Copa Asociación Argentina; Copa de Honor Cusenier Local.

Héctor Scarone

1910 — Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Copa de Honor Cusenier Local; Idem Internacional; Campeonato Uruguayo.

1917 — Copa Newton; Copa América en Montevideo; Copa de Honor Cusenier Local; Campeonato Uruguayo.

1918 — Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa Albión.

1919 — Copa Lipton; Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Copa Competencia Local; Campeonato Uruguayo.

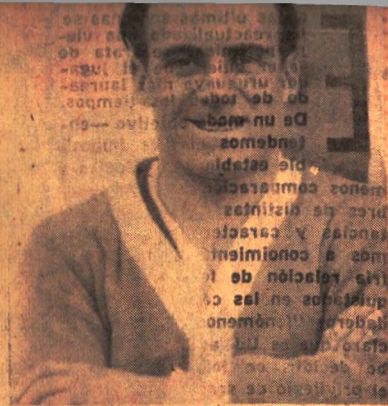
1920 — Copa Newton; Gran Premio de Honor Uruguayo.

José Vanzino

1913 — Copa Competencia local; Copa de Honor Cusenier local.

1915 — Copa Newton; Copa Asociación Argentina; Copa Competencia Local; Idem Internacional; Copa de Honor Cusenier local; Idem Internacional; Campeonato Uruguayo (conquistó la triple corona del fútbol rioplatense).

1916 — Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Campeonato Sudamericano en B. Aires; Copa de Honor Cusenier local; Idem Internacional;



Alfredo Foglino y José Benincasa, capitanes de Nacional y Peñarol antes de un encuentro clásico en el field de los Pocitos, "Cochemba" Vanzino (izquierda) en una incidencia de un clásico, donde se aprecia a J. S. Arremón, J. Piendibens y A. Zibechi. Finalmente el "Mago" Héctor Scarone. Se suman Foglino, Benincasa, Vanzino y Scarone a Piendibens, A. Romano y N. Gonçalves. ("Al Rojo Vivo" número anterior), en la nómina total de formidables figuras del fútbol uruguayo para definir quién fue el futbolista más laureado.

1915 — Copa Newton; Copa Competencia Local; Idem Internacional; Copa de Honor Local; Idem Internacional; Campeonato Uruguayo (conquistó la Triple Corona).

1916 — Copa Asociación Argentina; Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Campeonato Sudamericano de Bs. Aires; Copa de Honor Cusenier Local; Idem Internacional; Campeonato Uruguayo.

1917 — Copa Asociación Argentina; Copa América en Montevideo; Copa de Honor Cusenier Local; Idem Internacional; Campeo-

nier Local; Idem Internacional.

1918 — Copa Asociación Argentina; Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa Newton; Campeonato Uruguayo.

1919 — Gran Premio de Honor Uruguayo; Campeonato Uruguayo.

1915 — Copa Newton.
Nota: tras breve actuación en Boca Jrs. argentino y en la Liga Matutina del C. Nacional de F. ingresará en Peñarol, luego de haberlo hecho hasta entonces en River Plate F. C.

1917 — Copa Albion (primer

mio de Honor Uruguayo; Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Copa León Peyrou; Campeonato Uruguayo.

1921 — Copa León Peyrou; Copa Competencia.

1922 — Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa León Peyrou; Campeonato Uruguayo.

1923 — Copa América en Montevideo; Campeonato Uruguayo.

1924 — Olímpico; C. América en Montevideo; Uruguayo (II Copa Uruguay en Propiedad).

1926 — Copa América en San-

Campeonato Uruguayo.

1917 — Copa Asociación Argentina; Copa Newton; Copa América en esta; Copa de Honor Cusenier local; Idem Internacional; Campeonato Uruguayo (conquistó la I Copa Uruguay en Propiedad).

1918 — Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa Albión.

1919 — Copa Newton; Copa Lipton; Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Copa Competencia local; Campeonato Uruguayo.

nato Uruguayo (Copa, Uruguaya en Propiedad).

1918 — Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa Asociación Argentina; Copa Albión.

1919 — Copa Newton; Copa Lipton; Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Copa Competencia Local; Campeonato Uruguayo.

1920 — Copa Newton; Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Copa América en Valparaíso; Campeonato Uruguayo; Copa León Peyrou (se puede discutir si jugó en ésta).

1921 — Copa Competencia.

trofeo en su nuevo club).

1918 — Gran Premio de Honor Uruguayo; Copa Asociación Argentina; Copa de Honor Cusenier Local; Idem Internacional; Campeonato Uruguayo.

1920 — Copa Newton; Gran Premio de Honor Uruguayo.

1921 — Copa Albión; Copa Presidente B. Brum; Campeonato Uruguayo.

1924 — Uruguayo (Federación).

1926 — Uruguayo.

1928 — Nacional "William Poole" (integrando la Selección de la

tiago de Chile.

1927 — Copa Lipton.

1928 — Olímpico; Copa Presidente J. Serrato (jugó de half derecho contra Peñarol).

1929 — Copa Asociación Argentina.

1930 — Mundial.

1934 — Uruguayo (único Campeonato Profesional).

1935 — De Honor de Segunda División; Uruguayo de Segunda División.

Resumen: conquistó 38 títulos de campeón, de los cuales 19 in-

1920 — Copa Dr. Ricardo C. Aldao; Copa León Peyrou; Campeonato Uruguayo.

1921 — Copa León Peyrou; Copa Competencia.

1922 — Campeonato Uruguayo.

1923 — Copa Competencia; Campeonato Uruguayo.

1924 — Campeonato Uruguayo (conquistó la II Copa en Propiedad).

1925 — Acompaña a Nacional, su club de siempre, en la gira por

1922 — Copa León Peyrou; Campeonato Uruguayo.

1923 — Campeonato Uruguayo.

1924 — Uruguayo (II Copa Uruguay en Propiedad).

Nota: se ignora si integró el

equipo del C. Colón, campeón de

Competencia de Segunda División

en 1908.

Resumen: conquistó 51/50 títu-

los de campeón de los cuales 28

internacionales; 9 veces campeón

Uruguayo; 3 de América. Integró

64 veces la Selección Nacional; 2

goles.

AUF por Montevideo); Uruguayo.

1929 — Especial; Uruguayo.

1933 — Uruguayo Amateur de Primera División (con el C. Colón).

Resumen: conquistó 33 títulos de campeón de los cuales 16 internacionales; fue 11 veces (ninguno lo ha siquiera igualado hasta hoy) campeón Uruguayo de Primera División Amateur, por ello se le acredita el último título con Colón. Integró en 59 oportunidades la selección Nacional para la que conquistó un gol.

ternacionales; fue 2 veces campeón olímpico, un campeón mundial, 4 de América y 9 Uruguayo (aunque una en Segunda).

Todos sus títulos corresponden a su actuación en el C. Nacional, aun cuando tuvo una fugaz como aficionado en Barcelona y posteriormente al 30 como profesional en Italia.

Fue en 70 ocasiones integrante de la selección Nacional para la que convirtió 41 goles (máximo scorer celeste con Omar Míguez).

Europa.

1926 — Copa América en Santiago.

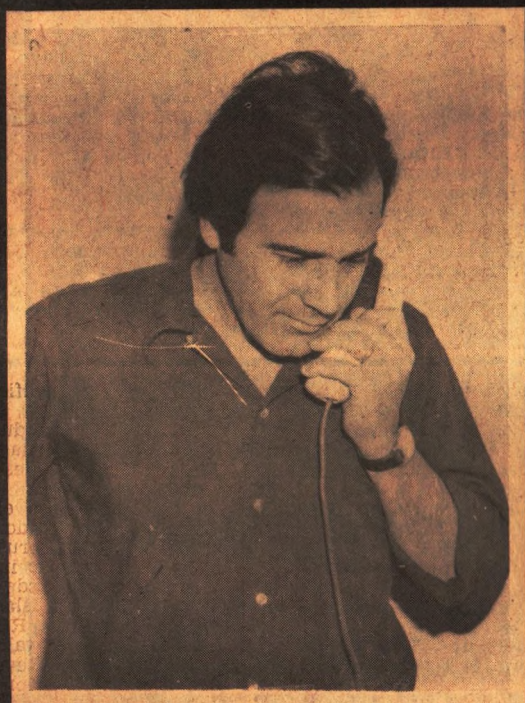
1927 — Copa Lipton; Acompaña a Nacional en la gira a Norte y Centro América.

1928 — Copa Ing. José Serrato.

Resumen: conquistó 39 títulos de campeón de los cuales 18 internacionales; fue 8 veces campeón Uruguayo y 3 de América.

Defendió en 40 ocasiones la Selección Nacional.

El Diputado Hugo Batalla Formula una Grave Denuncia:



***Los Alimentos Especiales
que Deben Consumir Estos
Enfermos no Contendrían
Ninguno de los Productos
que Requiere su Dieta***

Peligro de Muerte Para los Enfermos



C

UANDO el lunes 19 de octubre el diputado Dr. Hugo Batalla formuló públicamente y en un órgano de prensa oral su denuncia, sentimos un profundo impacto.

El impacto que significa la auténtica monstruosidad, en caso de confirmarse la denuncia, de que comercial o industrialmente, a través de productos alimenticios, se atente contra la salud de la gente, lo que puede ocasionar, inclusive, la muerte...

Señaló el Dr. Batalla que el tema del cual se ocupaba tiene que ver mucho con la salud pública, que constituye, en caso de comprobarse, un delito sancionado con la máxima pena. Y que las autoridades tienen la obligación de investigar.

Informando lo que es un diabético, que no es otra cosa que una persona que tiene problemas con la producción de azúcar en el organismo. Y que por tanto tiene que consumir determinado tipo de alimentación, con propiedades particulares y que no contengan azúcar común, por cuanto esto puede provocar trastornos que incluso puede ocasionar la muerte.

Agregó el diputado que es así que para facilitar la alimentación a esas personas con diabetes, determinados comercios, algunas firmas de plaza, han puesto a la venta algunos artículos especiales para enfermos diabéticos. Se supone que esos alimentos están fabricados con productos inocuos para el enfermo diabético.

Y aquí viene lo tremendo de la cuestión: hemos tenido conocimiento —dijo el Dr. Batalla— y la denuncia implica una inmensa gravedad para la salud pública y que las autoridades deben investigar a fondo, que esos artículos que se ofrecen exclusivamente para el diabético, que se supone fabricados con elementos inocuos para la salud del diabético, serían sim-

plemente comunes modificados en su forma o en su envoltura, sin que tengan ningún tipo de producto especial para diabéticos, que serían fabricados con los mismos materiales que los artículos comunes.

Finalizo estableciendo el Dr. Batalla que ya habría existido un análisis que determinaría la brutal realidad y que iría a solicitar de inmediato un pedido de informes desde la Cámara en su condición de legislador.

Posteriormente, AL ROJO VIVO, habló con el Dr. H. Batalla. Especialmente para nuestra Revista abundó en otros detalles: los productos alimenticios más comunes que se venden comercializados para diabéticos son los gisines, pan y pastas.

Asimismo nos señaló (el pasado jueves) que el pedido de informes en la Cámara lo tenía en suspenso, porque se le informó que el Consejo Nacional de Subsistencias ya había tomado cartas en el asunto, encontrándose en consecuencia abocado a estudiar el problema y el representante nacional no deseaba interferir con dicho organismo. Sin perjuicio de que, si las actuaciones de Subsistencias entendiera se dilatasen, de inmediato plantearía el pedido de informes al organismo correspondiente por intermedio de la Cámara.

Si este hecho denunciado se confirmara, tendríamos que creer que por ahí existen industriales o comerciantes que de seres humanos no tienen nada... Serían verdaderos monstruos, de irresponsabilidad incalculable, dominados por la ambición desmedida del dinero, que los lleva a terrenos decididamente criminales. Y como tales deberían ser sancionados.

Estaremos alertas con respecto a la forma cómo se dilucide la denuncia del diputado Dr. Hugo Batalla.

CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

La Sra. o Srta. con credencial 3455 de capital, puede escribirme a mi casa, Chapicuy 3894. Atte., Miguel Pérez (Capital).

Señor García Pintos:

Esta carta-respuesta va dirigida al lector de nombre Belén Rodríguez. Soy de cutis blanco, cabellos largos, estatura regular. Si tiene interés en conocerme, puede lograrlo si concurre a la intersección de Gallisai y Avda. Italia. Debe portar una revista de AL ROJO VIVO en la mano. El día de la cita sería el viernes siguiente a esta publicación, de 18 a 18 y 30 hs. Atte., C. de identidad 410.650 (Capital).

Señor Pintos:

Dada la demora en recibir contestación del señor Alberto, de San José (calle 25 de Mayo) me permito decirle que es posible que mi carta se haya perdido. Le comunico que mi nueva dirección es Sarandí Grande, Depto. de Florida. Atte., MARCELA RODRIGUEZ.

Señor García Pintos:

Con el propósito de conocer a una chica mayor de 30 años escribo a esta revista. Mi deseo es poder formar un hogar. Debe ser soltera, no interesa mayormente el físico, ni lugar de residencia, así como tampoco la función que desempeña.

Yo soy triguero. A pesar de la edad que tengo no soy mal parecido. Tengo 59 años. Poseo vivienda y un empleo seguro. La interesada debe escribir a El Colorado 1085, Las Piedras, Depto. de Canelones. Atte. C. C. BZB - 23.709.

Señor Director:

Desearía poder mantener relaciones con personas jóvenes, con serfioral aspecto hogareño. Yo soy un joven que decidió trabajar desde muy niño. Tuve amores; pero me desengañé. Estoy ya con mis 21 años bastantes desgastados. Soy encargado en un aeródromo. Espero que se interese en mi solicitud alguna joven solvente y bien parecida. Este joven uruguayo les brin-

da a todas una gran oportunidad. A no desperdiciarla. Atte., JUAN-CITO (Soriano - Mercedes).
ner una buena posición o bien un buen empleo. De 24 a 30 años. Debe también enviar una foto. Puede escribir directamente a: Morocha, con C. de I. 17.309; Ismael Cortinas. Depto. de Flores.

Mi amiga mide 1.56 mts., tiene cabellos castaños; es de buena presencia y tiene 39 años. Ella desearía encontrar un muchacho de 40 a 45 años. También tiene que ser de buena posición. Escribirle a: C.P.B.C. en la misma dirección mía. Damos y pedimos sinceridad.

Señor Director:

Doy respuesta al lector que se firma como "Hebert". Yo soy Susy; pero ya no del departamento de Durazno. Ahora residuo en Florida, ya que mi padre — or asunto de negocios — compró un campo cerca de la ciudad de Sarandí Grande.

Desearía que el Sr. Hebert, al contestarme, me enviara una foto. A vuelta de correo le enviaré una mía. Espero contestación a la brevedad. Atte., SUSY RODRIGUEZ, Sarandí Grande, Depto. de Florida.

Señor Director:

Respondo a la lectura María con credencial cívica 24.573. Tengo 33 años, con el solo vicio del cigarrillo. Soy una persona sosegada, que gusta de la tranquilidad, la paz y la vida hogareña.

Peso 78 k., mido 1.75 m. Soy de carácter alegre. Para mí la mujer es la vez madre, esposa y hermana. Pienso que esta lectora puede ser la mujer de mi vida, la persona que he estado buscando largo tiempo.

Lea agregar que, aunque poseo familia y tengo un trabajo igualmente me siento con frecuencia aburrido y solo. Pienso que se debe a la ausencia de una compañera y esposa, que es lo que todo hombre necesita para vivir su dicha plena. Espero que esta lectora me escriba para poder así concertar una entrevista lo más pronto po-

sible. Soy de cutis blanco, iris castaño y cabellos negros. — Atte. Waldemar Darwin Prihetti, Baltasar Brum 1171. Wando (Canelones).

Señor García Pintos:

Mi deseo es contraer matrimonio con señorita o señora viuda, sin compromisos, de 50 a 52 años. Yo soy viudo, con empleo público en trámites de jubilación. Tengo 59 años, sin vicios. Deben escribir a la revista dando dirección o teléfono. — Atte. Héctor Alfredo. C. de I. 533.569 (Capital).

Señor Director:

Respondo a la lectora que se firma como "Sra. Violeta". Yo soy un hombre, honesto, sencillo, del hogar. No soy un chiquilín, ni un jovencito; tampoco soy lindo; pero feo del todo no. Puede escribirme a: Pintos 1158, Castillos. — Atte. Alberto de los Santos, Credencial Cívica 3232 (Castillos).

Señor García Pintos:

Me dirijo a la joven que se firma como "Carifosa" con cédula de identidad 1.241.178. Yo deseo casarme con una mujer que tenga un niño. Tengo 40 años (no me importa la diferencia de edad), de cutis blanco, 1.76 m. y 70 k. Soy empleado público. Tengo una casita donde vivo muy solo. Si esta lectora tiene interés en conocerme debe concurrir a la esquina del cine Trocadero, el domingo siguiente a esta publicación a la hora 15. Puede concurrir con su hijo. Yo portaré una revista Al Rojo Vivo en la mano. También puede escribirme a la revista. — Atte. Alfonso. Credencial Cívica KAA - 9.967 (Capital).

Señor Director:

Respondo a Enfermera Desdichada. Creo reunir las condiciones que exige. Soy de respeto y serio en mis propósitos. Soy morocho de cutis blanco, 40 años, 1.60 m. — Atte. Minuano. C. de Identidad 11.607 (Montevideo).

Contrabando a la vista — "Inmoral y cobarde" — Buenos y malos — Hacen legal lo ilegal — Dos formas de contrabando — "Mente podrida" — Azúcar amarga.

Señor García Pintos:

De mi mayor consideración. Desde este lugar escribo a su prestigiosa revista para enterar a toda la opinión pública de lo que sucede en esta ciudad, en lo referente a moralidad y justicia.

Hace algún tiempo, se desempeñó como Comisario de este pueblo una persona de bien; de muy buena actuación en este medio. Debido a sus buenos modales y respetuosidad fue una persona muy querida por todos los ciudadanos. Sin embargo fue trasladado. Se dio como causa el hecho de que —según se dijo— no era sano su proceder, ya que afectaba la moralidad pública. Se afirmó también que, durante su actuación, abundaban los delitos, el contrabando, los juegos ilícitos y la prostitución.

Muy bien; en reemplazo de esta persona tan criticada vino otro comisario. Ahora puedo asegurarle que esto es un verdadero desastre. Se ven peleas con lesiones graves, robos, etc. Los contrabandistas hacen reuniones en cualquier lugar, sin que nadie les diga nada, ya sea en las calles, en los rancheríos existentes. La mercadería contrabandada es vendida con toda impunidad como quien reparte pan en bicicleta. Se puede observar en las calles bolsas amontonadas. Lo que es una verdadera vergüenza. Por eso digo que lástima hayan trasladado a la otra persona "por ineptez" se dijo. Ahora parece que pusieron a un ciego en un cargo de tanta responsabilidad.

Le escribo estas líneas, porque es lamentable que esto suceda en una ciudad tan hermosa como esta, centro de turismo. Tendría que hacerse justicia con un juez competente y un comisario honesto. — Atte. Un comerciante.

Señor Director de Al Rojo Vivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle se sirva dar publicidad, en esa prestigiosa revista, a la siguiente carta. La misma tiene el carácter de contestación a un artículo publicado en la página 25 del ejemplar número 250 de fecha 23 del corriente. La denuncia se refiere a la conducta asumida por funcionarios policiales residentes en esta Villa ubicada en el Km. 34200 de la ruta 75 en el Departamento de Canelones. Considerando el tenor de la denuncia, hemos asumido la responsabilidad, ya que los involucrados son funcionarios de policía a los que les está prohibido defenderse por medio de la prensa. Por ello estamos decididamente dispuestos a desmentir, en forma categórica, las imputaciones de que son víctimas injustas.

Debo informarle que la persona que ha salido a la prensa con C. de I. 1.242.121 (C. L. R. M.) no vive, ni vivió nunca, en este barrio. Tampoco es una persona conocida. Por lo tanto no podemos acep-

tar calumnias de personas que no tengan ninguna relación con esta barriada. Presumiblemente este denunciante ha sido víctima de un engaño. Ha hecho esta acusación impulsado por un irresponsable, inmoral y cobarde. — Atte. A. Da S. (Pando).

Señor Director:

Le agradezco dar publicidad a estas líneas en la página Cartas al Director. Con estas líneas respondo a la lectora que escribió asegurando que en este lugar (J. B. y Ordóñez) vivimos "gentuza". A esta amiga le digo que, al igual que en todas las partes del mundo, aquí también vive gente buena y mala. Pero puedo asegurarle que la mayoría de los que viven aquí somos gente humilde; pero de trabajo; aunque no niego que algunos empleados sean lo que ella dice. Por ejemplo es cierto eso de que, a pesar de que cobran asignaciones, igualmente tienen a sus hijos mal vestidos y mal alimentados. Sería interesante también la sugerencia que hace esta lectora en el sentido de que se deben enviar inspectores para que investiguen estos hechos. En cuanto a la afirmación de la denunciante en el sentido de que las mujeres de este lugar somos muy habladoras, esto es más viejo que el mundo. Ella también va incluida en esta afirmación. — Atte. Una lectora agraviada (José B. y Ordóñez).

Señor Director:

Deseo proporcionarle una amplia información acerca de los instrumentos que utilizan los contrabandistas de frutas, verduras y legumbres, en gran escala, con la finalidad de burlar la ley.

Debo decir que en el departamento de Cerro Largo elisten dos aduanas fronterizas, que son a saber la de Río Branco y la de Aceguá. Por ambas se introduce mercadería de contrabando. En gran escala. Principalmente por la primera debido a que al lado se encuentra la ciudad de Yaguarón y la estación de Ate a pocos metros.

Durante esta época de escasez, la zona se ha visto invadida por comerciantes de la capital para adquirir esta mercadería. Este traslado ilegal el contrabandista lo convierte en legal, mediante dos formas. Primera: el comprador se relaciona con un quintero quien expone en la dirección de Agronomía que tiene hortalizas en cultivo. El empleado enviado a verificar ("arreglado") afirma que todo es verdad. Ante ello el agrónomo expide al quintero un Certificado el que lo entrega al contrabandista. Este último se presenta, certificado mediante, en la aduana y expone que compró al quintero (fulano de tal) tanta cantidad de hortalizas y legumbres y que necesita la autorización para transportar la mercadería a Montevideo. El mencionado documento queda en poder

del contrabandista quien lo utiliza cuantas veces lo desea.

Segunda forma: la mercadería descubierta en infracción es llevada a "Remate". Los involucrados buscan a dos personas "acomodadas" para que hagan "ofertas". Así obtiene un nuevo certificado que se llama "Procedencia" y que puede utilizar muchas veces en su provecho.

Sería interesante que, por órganos competentes, se recabara información en Ate acerca de la cantidad de embarques que autorizó durante el año en curso. También ver cuantos certificados de procedencia se han expedido. Así como los nombres de los peticionantes. — Atte. Eladio Pereira.

Señor Administrador de la revista Al Rojo Vivo:

Por un artículo aparecido en el semanario que Ud. administra me he enterado de que se hace una denuncia contra los habitantes de la Villa José Batlle y Ordóñez. Esta nota la firma una persona con credencial cívica 2149, número que coincide con mi credencial cívica serie es QGD. Quiero dejar aclarado que no he hecho tal artículo, ni comparto —en absoluto— lo que se afirma. Es completamente incierto lo que afirma el artículo de marras.

Agradeciendo la publicación de la presente, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy atte. — Emir Larrosa Gómez, cédula de identidad 35.053 (Nico Pérez).

Señor Director:

En una edición anterior de su revista apareció una carta con el título de "Paraiso de la corrupción", refiriéndose a este pueblo José Batlle y Ordóñez.

Si es verdad lo que se afirma en esta carta, que existe el proxenetismo, yo le digo que, en ese caso, los únicos culpables serían gente de

Señor Director:

Le escribo completamente enloquecido por lo que los sediciosos están haciendo. Cada nuevo día hacen una barbaridad sin nombre. Me parece que están locos, todos. No de otro modo se puede calificar a personas con esta proceder. Ya no respetan hogares, ni personas. Atentan con total impunidad. Lo que me extraña sobremanera es que aún existan personas que los defienden y aceptan.

Sé que son pocos y creo que, a los simpatizantes ya están compeñando —al fin— la línea que voca que siguen estas personas extraviadas. Menos mal que el grupo se extingue, agoniza, fallece. — Atte. Un Demócrata. (Capital).

Le Cortaron Tres Dedos en una Jaula de Tigres

Llegaron a Con Son poco después de las diez de la mañana. Inmediatamente conocieron a Walton y al comandante Ve quien portaba en su cabeza un gorrito de basketbol que decía "Comandante". El comandante y Walton los invitaron a tomar un café en su despacho y hablar de la isla.

"Con Son quiere decir Isla montañosa", explicó jovialmente el comandante. Pero los americanos miembros de la comisión no podían olvidarse del relato del estudiante y el mapa que llevaban en el bolsillo.

El comandante Ve era un hombre muy culto que había estudiado en Inglaterra y hablaba muy bien el inglés. Pero resultaba antipático pese a su amabilidad.

Los americanos preguntaron si era posible poder hablar con algún prisionero y él le contestó afirmativamente. Una lista de nombres fueron entregados al comandante quien al verlos, retrocedió instintivamente. Seis personas integraban la lista.

"Si ustedes quieren ver a estas personas es necesario una autorización del gobierno sudvietnamés. Esto es sólo una prisión", respondió fríamente Ve.

"Si llegamos a esta prisión fue para investigar todos los aspectos de las ayudas americanas al Sudvietnam y queremos regresar con un cuadro verdadero de todo lo que hayamos visto", respondieron firmemente los americanos.

Inesperadamente el comandante comenzó a hablar en su lengua natal pidiendo instrucciones a Walton que muy molesto no sabía qué actitud tomar. Los miembros de la comisión insistieron en visitar la prisión y que les entregaran el mapa de la misma.

Tanto el coronel americano como el vietnamés se negaron rotundamente. Aduciendo razones de seguridad, Walton trataba de convencer a los diputados americanos que desistieran de su visita.

Mientras, llegó la hora en la cual según el programa debía comenzar la visita a la prisión. Walton trató de hacerles visitar en cambio un comercio que vendía cucherías típicas de la isla.

Pero Hawkins era demasiado obstinado y se empeñó en ver los campos de prisioneros. Así y de este modo, en poco tiempo comenzaron a visitar la prisión en un jeep. El dispensario fue lo primero que visitaron y las preguntas que formulaban los americanos, eran curiosamente las mismas:

"Si, nos dan bastante de comer. Si, tenemos medicamentos todos los días". Pero las autoridades de la cárcel ignoraban que Don Luce hablaba vietnamita a la perfección.

Varios prisioneros se quejaron de los malos tratos recibidos allí pero al ver acercarse a algún policía cambiaban de tema rápidamente y elogiaban a sus carceleros. Poco después, las autoridades no permitieron que nadie se acercara a los prisioneros y hablaran con ellos.

Cuando el comandante y Walton se distrajeran

un poco, Don Luce y el diputado Hawkins comenzaron a conversar con varios presos:

"Hace diez años que estoy aquí. Me dijeron que soy un preso político sin razón específica. Me arrestó la guardia provincial. No sé cuándo saldré de aquí", se lamentaba uno de ellos.

Las jaulas de tigres estaban en un lugar muy escondido de la prisión invisible del exterior. El coronel quiso hacer creer que la pequeña puerta comunicaba con otro pabellón iguales a los anteriores.

Había dos edificios en ruinas y en el medio de ellos dos enormes pabellones de varios pisos. Todo parecía abandonado. Al entrar a uno de los edificios que parecía una barraca desolada, notaron varias barras de hierro que lo dividían y pozos en el suelo. Habían encontrado las jaulas de tigres...

Los miembros de la comisión se sintieron satisfechos de ver comprobadas las pruebas pero al mismo tiempo sintieron miedo y horror. Esta sensación se acentuó al acercarse a las jaulas.

El olor era insoportable. Ojos humanos los miraban a través de las rejas. Los lamentos que se levantaban hacían erizar la piel. Don Luce les dijo quién eran y de inmediato comenzaron a oírse los gritos desesperados: "¡Tenemos hambre! ¡Tenemos sed! ¡Estamos cubiertos de plagas por las infecciones!"

A través de las rejas un hombre asomó una mano. Le faltaban tres dedos. "Me los cortaron cuando me apresaron", exclamó. Nadie podía mantenerse en pie dada la extrema debilidad y la pequeñez de la prisión.

A lo lejos se sintieron quejas de mujeres. Al acudir, se encontraron con mujeres cuya edad oscilaba entre los quince y los setenta años. Como los hombres sufrían de tuberculosis, de sarna, de lepra y otras enfermedades. Una jovencita de dieciocho años afirmó no ser comunista ni saber por qué estaba sepultada viva.

Al salir de ese infierno, Don Luce explicó que la mayoría de los jóvenes que están allí vienen de los mejores colegios de Saigón. Eufrecido, Walton los enfrentó diciéndoles que no tenían derecho a hablar de las "jaulas" ya que eran huéspedes suyos.

"Sin embargo, los Estados Unidos han dado mucha ayuda a esta prisión y vemos que no ha sido usada de forma humanitaria. Muchos americanos son prisioneros del Vietcong pero no creo que sean tratados de esta forma", respondió firmemente Hawkins.

"Pero esta es gente malvada, hasta se niegan a saludar la bandera nuestra y mucho menos la americana", dijo Walton.

Ya de vuelta a los Estados Unidos, Don Luce pudo comprobar que en los informes oficiales sobre las prisiones del Vietnam ni siquiera se mencionaban "las jaulas de tigres".

Traducción e interpretación de L. G. V.

Walton



Ve

Inventores de las Fatídicas Prisiones



Cerca de
trescientas
mujeres
viven
en este
infierno

Lauro Ayestarán

Guitarra ardiente de un pasado que se negó a callar

Cuanto los pueblos cantan rara vez morirán. Sucede que las manos del tiempo, al hilar su trama, destina al silencio todo aquello nacido para ser voz: el folklore, como raíz y sabia de un pueblo, padece en la mayoría de los casos de la peor enfermedad capaz de caer sobre una cultura, o sea la desinformación, ya provenga ella por carencia de datos, por el alejamiento en los años de las fuentes vivas, por el natural inuso de las formas técnicas en manos de las generaciones modernas, en fin, por toda una serie de circunstancias conexas con el medio y tiempo donde deben prosperar o sucumbir las grandes líneas costumbristas trazadas por los pueblos a lo largo de siglos.

Así desconectado ese pasado del hoy, el rico patrimonio cultural legado anónimamente por nuestros antepasados tiende a sumirse en penumbras, pasando al olvido, o sea, irremisiblemente muere. Claro está, ese acervo, historia viva del ayer, testigo de épocas pretéritas, ya solo puede salvarse de mediar un estudio serio, una disciplina férrea, una profunda metodología hija única del riguroso ojo científico empleado por el folklorólogo, es decir, el especialista en

la materia.

Uruguay, hasta hace apenas no más de tres décadas atrás, padecía la absoluta falta de un estudio profundo y serio, metodológico de su folklore, técnico de su pasado cultural, más propenso a caer en la oscuridad, o sea la música. Y ahí se produce el milagro, en la presencia de un vocacional cultor de la investigación, de un auténtico folklorólogo, de un estudioso y recopilador sagaz, desinteresado en goces y lauros propios, un enamorado perpetuo de la música popular de nuestra tierra, de la real y técnica música oriental: Lauro Ayestarán.

Su lucha a brazo partido con el medio hosco, su titánica y calada labor —sus rastreos geográficos, delimitando fronteras afines con ritmos hermanos, su neta profundización en arquetipos humanos y sus inexcusables incidencias en lo creativo— le confieren el título de mayor musicólogo nacional. No lo hubo tan sacrificado, tampoco más humilde. Nadie como él dejó su vida entre cintas magnetofónicas, libros de todo tipo y caminos patrios en búsqueda de "fuentes vivas". Nadie como él —producido el milagro de la científica ordenación de materiales y la pulcra hilación

histórica de los mismos— rehuyó la fortuna material, pues ese "oro raptado al olvido, a un ayer que parecía definitivo, debía quedar en manos de su patria, debía ser patrimonio de nuestra Nación y no usufructo de aprovechadores deleznable.

Luchó contra viento y marea. Hoy, ido con ese ayer que a todos nos echará mano algún día, vive en ese monumento palpable, en esa inagotable fuente que duerme en la Facultad de Humanidades no ya un sueño de muerte, sino un sueño de decantación, un proceso de base cuyos frutos verán y oirán ojos y oídos de siglos venideros. La voz de don Lauro suena monótona, pausada, quizá algo entristecida porque esta patria que él amó con pasión de hombre, con amor de sexo y a.m.a, se debate entre la muerte decretada por los menos sobre la vida del pueblo, nosotros: los más. Esta loa ha nacido para no olvidar, y como toda mi poesía, nuestra poesía, ha de vivir y vibrar, y llorar acaso alguna vez por este continente azotado por prepotentes, aunque la lucha exija dolores que en el ayer —ese ayer de guitarras y coplas— tanto o más esta tierra querida nos reclamara.

AUGUS POET

Loa a Lauro Ayestarán

Moribunda, desahuciada, herida, traicionada:

así sucumbía

la música popular tradicional uruguaya.

por no Lastimada

por oscos olvidos, tesoro invadorado, seca fuente,

obligado

caja y caja todo un pasado glorioso épico.

merced al polvo

negligente de las burocracias estúpidas y ralas.

Todo lo indica:

Muere la folklorología nativa. Nadie llora, oro

a manos llenas

se hunde en los abismos de la desatención.

Historial riquísimo,

formidable arcón repleto de cuitas nacionales

acunadas por el pueblo:

la música popular tradicional uruguaya moría,

tristemente moría.

De pronto alguien quebró el manto, duro tajo hízole.

Aterradas, desbandadas,

convulsas, las lansas brumas comenzaron su ida.

Lauro Ayestarán!

Lauro Ayestarán el serio musicólogo arremetía:

Hugo de estremecerse

pasado todo. Al son de su elaborado intelecto

manaron datos,

ejemplificaciones tangibles, épocas únicas indefinibles.

Lauro Ayestarán

arremetía contra el ayer vedado por la porfía.

Coplas olvidadas

reestablecieron su cuerpo viejo en las nuevas liras.

Lauro Ayestarán

colmó las pautas con historia musical viva.

Lauro Ayestarán

capeó tempestades, injustificadas iras, tontas

oposiciones torpes,

envidias ridículas que a frenarle ya salían.

Lauro Ayestarán,

el de palabra caíma y noble, el honrado

y silencioso

hombre, el científico riguroso, el meticoloso

vigilante del ayer.

Su paso desentrañó voces y guitarras, cantos

épicos en son de guerra.

Volvieron los juglares de nubarrones presa.

Vidalitas y pericones,

cielitos y danzas —todo cupo en su mano sabia—

América rescató

su antigua voz, la que jamás enmudecerá

en nuestras gargantas.

Lauro Ayestarán sumió su sombra en la luz

de la constancia.

Ya cayó su detenida figura. Ya no es su voz

queda y reposada

la que se alza, ahora no está su mano, queda

su monumental

obra acumulada, sus recopilaciones fieles,

su metódica

comprobanza, su legado que ya no es suyo sino

el de toda una patria:

retornando del olvido que hoy nuevamente canta

For de María

el singular tesoro, fielmente, acerbamente guarda.

Lauro Ayestarán

vibra en cada cuerda del pasado por el pueblo

iluminada.

AUGUS POET

CASOS Y SENTENCIAS

Los presenta
Schiappapietra



E L 19 de octubre de 1970, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia definitiva en tercera instancia en juicio de divorcio llegó a la sede del máximo Órgano judicial en mérito al recurso de apelación deducido por la parte demandada (la esposa), contra la sentencia de segunda instancia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2º Turno.

EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO FUE EL SIGUIENTE:

I. La sentencia apelada revoca la de primera instancia —del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, que no hizo llegar a la demanda de divorcio— y, en su lugar, decreta el divorcio impetrado en la misma sin especial declaración de culpabilidad.

II. La parte apelante, expresando agravios, pide que se revoque el fallo de segunda instancia y que, en su lugar, se confirme la de primera, por las razones que expone en escrito.

III. La parte actora, contestando agravios, pide la confirmación del fallo de segunda instancia, por las razones que expone en escrito.

IV. La Fiscalía de Corte dictaminó en el sentido de que, por las consideraciones que expresa y los fundamentos de la sentencia de primera instancia —que comparte— debe confirmarse ésta, revocándose la de segunda.

FUNDAMENTOS DE LA SUPREMA CORTE AL FALLAR SENTENCIA EN QUE SE FUNDO LA DEMANDA HECHA POR EL ESPOSO

I. La demanda, invocando los Arts. 149 Inc. 6º y 187 del C. Civil, se funda así: que la esposa, con su carácter irascible, provocó de continuo entre los cónyuges, riñas y disputas que hicieron imposible la vida en común, sin que de nada valieran los intentos del actor por apaciguar los ánimos y convivir en forma amigable, llegando por ello el esposo a retirarse, contra su voluntad, del hogar conyugal, manteniéndose ambos cónyuges, desde hace muchos años, separados corporal y espiritualmente. La esposa contestó que no es exacto que la vida matrimonial hubiese estado jalonada por riñas y disputas provocadas por el carácter irascible de ella sino que la vida del hogar se desarrolló apaciblemente hasta que el esposo entró en relaciones amorosas con una muchacha del barrio, amiga entonces de la hija del matrimonio, hecho que se produjo con gran escándalo público y —lo que nunca había sucedido hasta entonces— el marido empezó a regresar a casa a altas horas de la noche, a ingerir alcohol y a tener un tratamiento descomedido para con la esposa y los hijos, yéndose, finalmente, a vivir con la citada mujer a un apartamento de las calles que la separación fue provocada y se ha mantenido por la inconducta del esposo y, aún admitiendo que esa situación supone un estado latente de riñas y disputas, ello no puede dar andamiaje a la causal de divorcio alegada, lo que implicaría violar la disposición del Art. 149 del C. Civil en cuanto establece que "ninguno de los cónyuges podrá fundar la acción en su propio culpa".

NO ESTA PROBADADO QUE LAS RIÑAS Y DISPUTAS HAYAN SIDO PROVOCADAS POR EL CARACTER IRASCIBLE DE LA ESPOSA. Y LO ESTA EN CAMBIO LA INCONDUCTA

A juicio de la Suprema Corte, si bien está probado por las confesiones calificadas de ambos

No Al Divorcio Pedido Por el Marido

cónyuges, corroboradas por todas las resultancias pertinentes de autos, que aquéllos se separaron de hecho a raíz de riñas y disputas continuas suscitadas en el matrimonio, no está probado que tales riñas y disputas hayan sido provocadas —como afirma el actor— por el carácter irascible de la esposa y lo está, en cambio, que fueron suscitadas por la inconducta del esposo, quien inició relaciones amorosas con una joven mujer, amiga de la hija del matrimonio y finalmente abandonó el hogar conyugal para irse a vivir concubinariamente con dicha mujer.

Es, en efecto, harto deficiente la prueba del esposo, consistente en declaraciones de sólo dos testigos, que no dan satisfactorias razones de sus dichos: uno de ellos ... "trabajaba en frente a la casa de ellos", lo que no basta para hallarse enterado de la intimidad de la vida matrimonial; y el otro ... "lo he visto en las visitas que hacía a la casa", pero no explica el por qué de tales visitas. En cuanto a quien es culpable de las riñas y disputas, ... expresa ambiguamente "me parece que la señora", agregando por todo fundamento que "el es de un carácter muy amable" y que "ella es muy cambiante". ... por su parte, opina que la culpable es "Ella" porque "tiene un carácter tremendo", pero, como se verá, sus singulares afirmaciones aparecen contradichas por una abundante y prestigiosa prueba testimonial de la demandada, emergente de personas que, por su prolongado contacto con el matrimonio, dan muy buenas razones de sus dichos.

La testigo ... dice conocer a los cónyuges desde hace veinte años y expresa: "Yo era compañera de

Lógica y Razonable, la Ley Dispone que "Ninguno de los Cónyuges Podrá Fundar la Acción (de Separación de Cuerpos o de divorcio) en su Propia Culpa".

trabajo de él; y él me hablaba muy bien de su esposa, me daba todos los detalles, lo bien que era como madre y esposa..."; y dice no estar enterada de que hayan habido en el matrimonio riñas y disputas. dice saber lo que declara "porque los conozco desde niños, visitamos mucho la casa de los esposos", manifiesta que las relaciones de éstos mientras vivieron juntos, eran "muy buenas, él era amoroso para la casa, muy detallista" y no sabe que hayan existido entre ellos riñas y disputas. "amigos íntimos de siempre de ambos (esposos) declara que mientras los cónyuges vivieron juntos eran "un matrimonio ejemplar" y que las riñas y disputas "sólo vinieron cuando conoció (el marido) a esa mujer que era amiga de la hija y que lo sacó de la casa". conoce a los cónyuges desde antes de que se casaran y visitaba la casa; declara que la causa de la separación fue "una relación que hicieron nueva al mudarse de domicilio, ahí surgió el conocimiento con esa señorita"; las relaciones del esposo con ... comenzaron, "que yo me haya dado cuenta, al cumplir la hija los quince años"; y agrega: "El matrimonio vivía en ... y ella a unas puertas del domicilio conyugal". Dichas relaciones fueron conocidas por el vecindario y familiares y se realizaron "con todo descaro". conoce a los esposos desde "hace más de diez años" y vive "abajo de la casa que habitaba el matrimonio"; afirma que el motivo de la separación fue "una mujer que hay por medio" y agrega con respecto a la relación amorosa del esposo con "Yo los he visto juntos". "ella era amiga de la casa, era amiga del matrimonio, vivía tres casas más allá que la nuestra". "Todo el mundo lo sabía, bajaban del ómnibus juntos, todos los veían, en verano todo el mundo estaba afuera; y, finalmente, sobre la situación del matrimonio antes de esa relación extraconyugal del marido, expresa la testigo: "eran muy felices, salían siempre juntos". conoce a los esposos "desde hace treinta y cinco años, vale decir, desde solteros", declara que el esposo se fue de la casa, "que él se ha ido con otra mujer", que las relaciones del esposo con ... "comenzaron antes de la separación del matrimonio" y agrega: "Que el matrimonio vivía en ... y ella vivía a dos o tres puertas... Ella era amiga de la hija y

se vinculó en esa forma" y que sabe lo declarado "por todos los comentarios que se han hecho en la familia y el barrio y yo lo vi en dos oportunidades con ella por la calle".

A los elocuentes testimonios precitados, de personas no vinculadas a la esposa, se agregan como corroborantes, los que provienen de sus primas hermanas ... y como así también de sus hermanos y Si bien el parentesco de tales testigos en esta clase de juicios, "no constituye tacha legal" (Art. 166 Inc. 2º in fine C. C.) sus dichos, en principio, podrían merecer reparos, en una apreciación racional a la luz de una sana crítica (Art. 403 Inc. 1º C. C.) en lo que atañe a la adjudicación de culpas en la conducta de ambos cónyuges. Pero, en el caso de autos, esos testigos parientes, integran con los no parientes un conjunto cuyos dichos, en general, coincidentes y precisos, convienen sin violencias al juzgador sobre extremos fundamentales de la litis, como lo son la normalidad de las relaciones conyugales hasta la aparición de la mujer con quien se vinculó amorosamente el marido, llegando a hacer abandono del hogar conyugal para irse a vivir con ella en concubinato. Cuesta admitir que tantas personas, parientes y no parientes de la esposa, casi todas ellas casadas y de edad provecha, se confabulen para inventar tales actos de inconducta del marido, con mención de nombres y lugares, menciones que al imputado le hubiera sido fácil desvirtuar si no fuesen verdaderas. Es, precisamente, lo más llamativo en el obrar procesal del esposo el no haber ni siquiera intentado la menor contraprueba; no haber hallado un solo testigo capaz de aseverar que no es verdad lo de que trabó relaciones amorosas y luego concubinarias con la mujer a quien la contraparte y sus numerosos testigos indicaron por nombre y apellido, con determinación de la casa a la que pasaron a vivir los concubinos.

PROBADA LA CULPABILIDAD DEL MARIDO EN LAS RIÑAS Y DISPUTAS

II. La probada culpabilidad del marido en las riñas y disputas suscitadas en el matrimonio, lo inhibe legalmente para invocarlas como causal de di-

La Solución del Problema es de Orden Legal y no Judicial; sin Embargo, una Iniciativa del Parlamento Para Resolverlo, no ha Tenido Andamamiento.

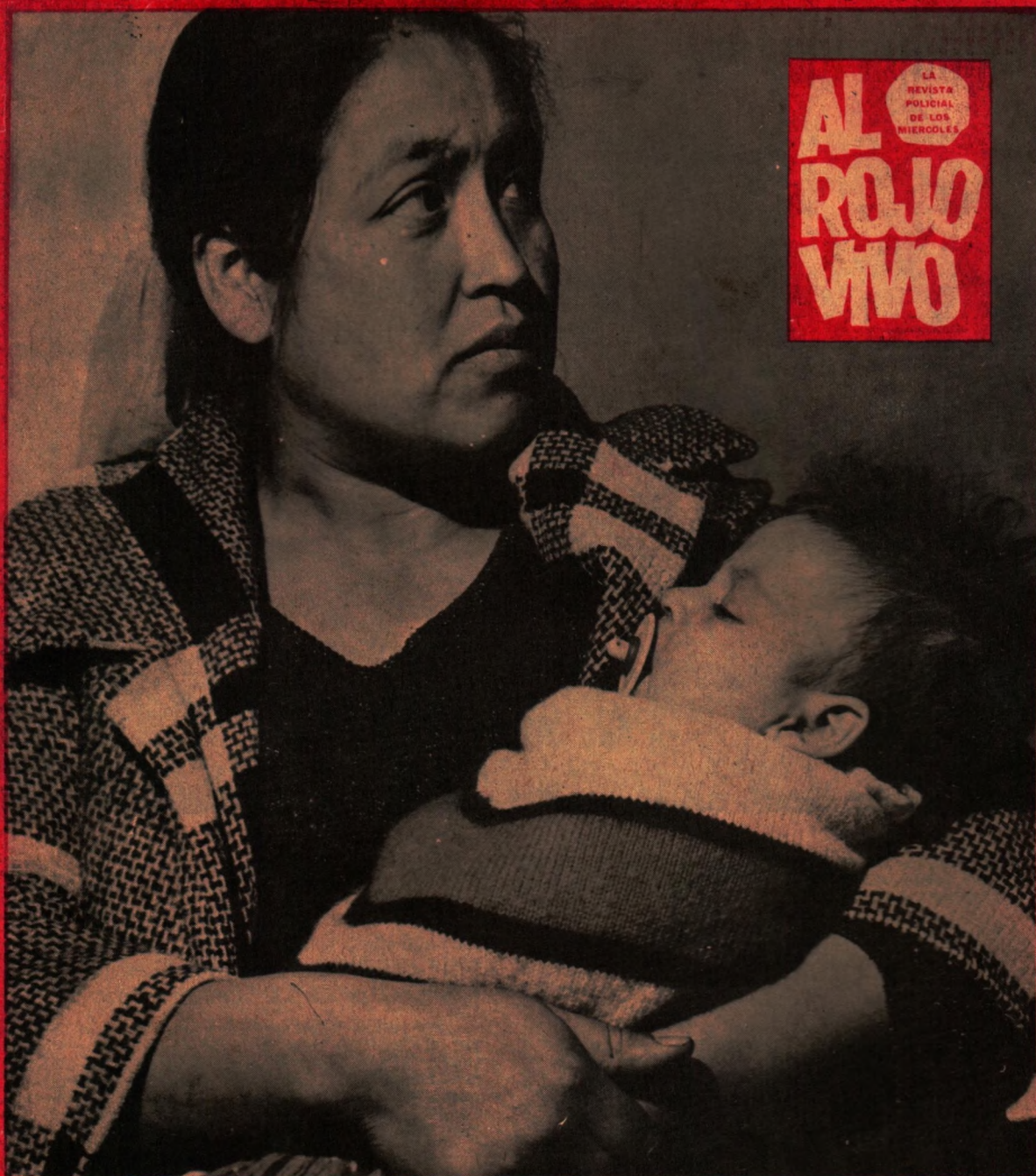
vorcio. La ley ha sido lógica y razonable al disponer que "ninguno de los cónyuges podrá fundar la acción (de separación de cuerpos o de divorcio) en su propia culpa" (Arts. 140 in fine y 189 C. C.). No establecerlo, implicaría que cualquiera de los cónyuges podría crear por sí la causal a invocar. Ello nada tiene que ver con el problema que, sin duda, plantean casos como el de autos, de un vínculo matrimonial que se mantiene a pesar de una prolongada separación de los cónyuges. La solución de ese grave problema social es de orden legal y no judicial. Eliste, como es notorio, una iniciativa parlamenta-

ria tendiente a solucionarlo, pero no ha tenido hasta ahora andamamiento en el ámbito legislativo.

RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE

Por estos fundamentos y atento a lo dispuesto por el Art. 732 Incs. 2º y 3º C. P. C., esta Suprema Corte falla: Revócase la sentencia y, en su lugar, se confirme la de primera instancia. Devuélvase los autos. — Reyes. — Siemens Amaro. — Cerdeiras. — Sánchez Rogé. — Mallo. — Ministro Redactor: Dr. Don Velarde J. Cerdeiras.

Un Caso Concreto: Vínculo Matrimonial que se Mantiene a Pesar de una Prolongada Separación



LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MIÉRCOLES

**AL
ROJO
VIVO**

**¡ESTO SI ES
CRIMINAL!**